



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES
TELEFONO: (504) 2650-2700 FAX: 2650-2180



Pimienta, Cortes
05 de mayo del 2019

DR. RAUL ALFREDO UGARTE
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA

Estimado Alcalde;

Como es de su conocimiento, se está trabajando en la II etapa de formulación de los Planes de Desarrollo Comunitario del "PDM" por lo cual se presentan a usted, los avances del 77% de los mismos, quedando pendiente de ejecución un 23% ya que estos fueron socializados con las comunidades. Se adjuntan reportes.

Agradeciendo de antemano su gentileza,

Muy Atentamente,


LIC. CARLOS RENE FLORES
ASESOR FINANCIERO Y PDM

Cc/ Archivo.



MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES



INFORME DE AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PDM- OT

MARZO Y ABRIL 2019

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe ha sido elaborado con el objetivo principal de dar a conocer a las comunidades y a la Honorable Corporación Municipal todo el proceso de formulación de La Línea Base socioeconómica comunitaria- municipal, y los avances en los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), utilizando herramientas metodológicas en el marco del Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Locales (FOCAL)

Dicho informe contiene una serie de información necesaria de cómo está estructurado nuestro municipio, sus antecedentes históricos, su ubicación geográfica, características sociales como ser la Infraestructura básica, social y productiva, el desempeño municipal entre otras. Fases que en su momento fueron socializadas por la comunidad en asambleas comunitarias, logrando así el cumplimiento de cada una de ellas.

Además se analizaron todos los principales indicadores socioeconómicos de la Población, como ser promedio de personas por vivienda, las clasificaciones de personas por rasgos de edades y sexo, Salud, servicios básicos, vivienda, educación, igualdad de sexos en nivel educativo, economía y participación. Estos indicadores fueron alcanzados gracias al apoyo de los facilitadores de campo que demostraron todo su empeño y dedicación a los mismos.

En el desarrollo de este proceso la comunidad juega un papel muy importante con su participación, desarrollando Talleres de socialización con los patronatos y personal de la Sociedad Civil que nos acompañó durante todo este proceso, logrando la construcción de estos indicadores que nos sirvieron como referencia para la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), y por ende en Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

JUSTIFICACION

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) se está desarrollando en su segunda fase que consiste en los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), llegando hasta el mes de abril del 2019 a un porcentaje de avance del 77% quedando pendiente de ejecución 11 PDC. Que representa un 23%.

Esperamos iniciar a principios del mes de Junio con un nuevo proceso en la tercera fase, que son Los Planes de Desarrollo Zonales Territoriales (PDZT).

La Ley de Municipalidades en su artículo # 12, relacionado con la autonomía municipal, expresa que uno de los postulados de las municipalidades es el de “planificación, organización, ejecución y administración de los servicios públicos municipales”

Y el artículo 13 establece como primera atribución de las municipalidades la **“Elaboración y Ejecución de Planes de Desarrollo del Municipio”**

El Plan de desarrollo Municipal (PDM) contiene las siguientes Fases:

- I. Preparatoria e Inducción
- II. Elaboración de línea de base socioeconómica comunitaria - municipal
- III. Elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitario
- IV. Elaboración de los Planes Zonales Territoriales
- V. Construcción de la Visión Compartida, Programas y Proyectos Estratégicos
- VI. Elaboración de otros Planes Sectoriales o Especiales
- VII. Elaboración del Plan de Inversión Municipal, Multisectorial y Plurianual
- VIII. Elaboración del primer PIMA (presupuesto participativo)
- IX. Consolidación y redacción del PDM
- X. Socialización, Validación, Aprobación y Edición

Estos Planes de Desarrollo Municipal deben responder a una amplia problemática multisectorial de las comunidades, tener una visión, medidas estratégicas y ser verdaderos instrumentos de gestión local para el desarrollo del municipio. Debe ser entendible que la planificación local estará enmarcada y promoverá sus orientaciones en procesos con enfoque y acciones de Ordenamiento Territorial.

Los PDM – PDC representan uno de los medios para el empoderamiento de la gestión local del municipio.

El proceso de formulación debe ser un medio de reflexión y concienciación para superar la cultura paternal y generar solidaridad, responsabilidad, confianza, tolerancia, participación cívica e identidad local; creando las bases para la ampliación y mejora del vínculo social.

AVANCES

Considerando que los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), son una herramienta de planificación y desarrollo de las comunidades, es la base y orientación para el desarrollo de capitales: humano, social, natural, físico y financiero. Por tanto, es necesario promover la aplicación de una metodología que responda a la amplia problemática de las comunidades y sea un instrumento de aplicación local por los propios actores con visión de corto, mediano y largo plazo.

El equipo Técnico Municipal del PDM. Está trabajando en este proceso con un avance del 77% de su segunda fase, que representa 29 PDC. Totalmente terminados y validados por nuestra Mancomunidad "Zona Metropolitana del Valle de Sula", de San Pedro Sula, Cortes.

Se cuenta con 8 zonas en todo el municipio distribuidos en barrios, colonias y caseríos mismos que se representan en el siguiente cuadro:

ZONAS	TOTAL PDC	PDC. TERMINADOS	PDC. EN EJECUCION
ZONA # 01	3	3	0
ZONA # 02	4	4	0
ZONA # 03	4	3	1
ZONA # 04	2	2	0
ZONA # 05	2	1	1
ZONA # 06	6	4	2
ZONA # 07	5	2	3
ZONA # 08	14	10	4
TOTAL	40	29	11

**CONSOLIDADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNITARIO "PDC"
AL 30 DE ABRIL DEL 2019**

No.	PDC. VALIDADOS POR LA "ZMVS"	PDC. EJECUTADOS/ TERMINADOS	PDC. EN PROCESO DE EJECUCION
1	ALDEA LA VENTA Y EL CAPULIN	COL. HESBON	ALEMANIA N° 01
2	CASERIO CORTE CULEBRA	COL. KILOMETRO 86" Y EPISCOPAL	ALEMANIA N° 02 PARTE ARRIBA
3	Bo. SUYAPA, LAS TORRES Y LA SANI	COL. BARAHONA Y HACIENDA LOS PONCE	ALEMANIA N° 02 PARTE ABAJO
4	Bo. EL PLAYON	COL. LA PROMESA Y 10 DE MAYO	Bo. EL PALENQUE, SANTIAGO
5	COL. SAN ANTONIO	Bo. LAS ACACIAS Y EL PLANTEL	
6	Bo. LAS GUARAS, ALDEA SANTIAGO	MARANATHA, SANTIAGO	
7	Bo. LA ZONA, ALDEA SANTIAGO	Bo. LA ESCUELA Y VELASQUEZ CABRERA, SANTIAGO	
8	Bo. LA BOMBA Y EL PALON, SANTIAGO		
9	Bo. EL BOSQUE No. 01		
10	Bo. EL BOSQUE No. 02		
11	Bo. EL TERRAPLEN		
12	COL. SAN RAMON		
13	Bo. EL TANQUE No.2 y COL. M.U.		
14	COL. VILLAS DEL CARMEN y M.U.		
15	COL. EL JORDAN		
16	COL. LOMAS DEL JORDAN		
17	COL. CRUZ ROJA		
18	Bo. EL TANQUE No.1, RASTRO y 1ro. De MAYO		
19	Bo. ABAJO, ALDEA SANTIAGO		
20	Bo. LAS FLORES, ALDEA SANTIAGO		
21	Bo. LOS ALMENDROS, SANTIAGO		
22	COL. MARVIN UMAÑA II Y MOLINA, SANTIAGO		

**SOCIALIZACION EN LA ESCUELA RAUL A. UGARTE
PROPUESTAS DE IDEAS DE PROYECTOS EN LA COL. KM#86 BARAHONA Y COLONIA
10 DE MAYO, COLONIA KM#86 Y COLONIA HACIENDA LOS PONCE**



CONSTANCIA

La Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local, hace **CONSTAR** que el Municipio de **PIMIENTO**, Departamento de **CORTES**, esta actualmente en el proceso de Seguimiento a la Ejecución Plan de Desarrollo Municipal (PDM); mediante la Metodología **FOCAL**. Está en proceso de Digitalización Documentos de Formulación Plan de Desarrollo Comunitario. (**Subsanación I Trimestre 2019**).

Y para los fines que el interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa MDC, a los 13 días del mes de mayo del año 2019.



DRA. JULIA GARCIA

DIRECTORA

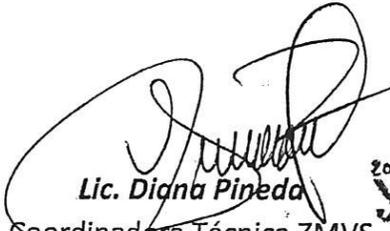
PLANIFICACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL



CONSTANCIA

Por la presente hacemos constar que el municipio de Pimienta, Cortes, está trabajando en la I Fase Levantamiento de Línea Base del proceso del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial PDM-OT, en apego a la normativa aprobada (Acuerdo Ministerial de la SEPLAN No.00132,26/6/2013) y publicada en el Diario Oficial "la Gaceta" (28/8/2013), se encuentra trabajando en la Fase II Planes de Desarrollo Comunitario, con un avance del 77%.

Se extiende la presente a los diez días (10) del mes de Mayo del 2019


Lic. Diana Pineda
Coordinadora Técnica ZMVS



cc. Archivo